



El Marqués

Gobierno Municipal
2018-2021



FORMATO CONAC PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA:

Evaluación Específica del
Desempeño del Fondo de
Aportaciones para la
Infraestructura Social
Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales
del Distrito Federal (FISMDF).



Municipio El Marqués, Qro.
Ejercicio 2018.



Agosto 2019

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL FISMDF 2018 (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Ejercicio 2018, en el Municipio El Marqués, Querétaro.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 8 de Mayo del 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de Agosto del 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Rosa María Pérez Cervantes	Unidad administrativa: Dirección del COPLADEM
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar con base en indicadores estratégicos y de gestión el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FISMDF en el Ejercicio Fiscal 2018, para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas, con apego a la metodología de marco lógico, el presupuesto basado en resultados y la identificación de los aspectos susceptibles de mejora que contribuyan a orientar la gestión para resultados y mejorar el desarrollo social de la población con pobreza extrema.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el conocimiento y aplicación de la normatividad y políticas para la operación del FISMDF y sus recursos. • Describir la estructura y procesos para la ejecución de los recursos del FISMDF. • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del FISMDF. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del FISMDF, respecto al desempeño y los resultados logrados. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de la presente evaluación se basó en los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia emitidos en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y lineamientos de la SHCP; y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa requeridos por el Gobierno Municipal El Marqués, Querétaro. Esta metodología consideró en la segunda ocasión con la misma evaluadora externa, la valoración de los resultados obtenidos con la ejecución de los recursos, para demostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por la Unidad Ejecutora. Comprendió un análisis de gabinete valorativo de la información en la "Compilación de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del FISMDF, Ejercicio Fiscal 2018" que contiene los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información compilados para demostrar la evidencia a la Evaluadora Externa.	



COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL)



Las evidencias documentales proporcionadas se integraron en 5 temas:

1. Características del FISMDF.

Comprende la evaluación del conocimiento normativo para la operación del FISMDF; la alineación con los objetivos estratégicos con la política pública federal, estatal y municipal; la existencia de diagnósticos del fondo; complementariedad y sinergia con otros financiamientos y el destino del fondo.

2. Operación del FISMDF.

Define los procesos de gestión para la entrega de bienes y servicios del FISMDF, sustentados en estructura organizacional, flujos y oportunidad de transferencias, apego a reglas de operación para el logro de objetivos del fondo.

3. Evolución de la cobertura de beneficiarios.

Explora la estrategia documentada y evolución de la cobertura para atender a los beneficiarios, mediante la definición de población potencial, objetivo y atendida, la cobertura alcanzada por meta y la congruencia con el diseño y operación de FISMDF.

4. Resultados y ejercicio de los recursos.

Analiza el resultado de los indicadores de desempeño en la MIR federal y Municipal con la ejecución del recurso, el apego normativo de los indicadores estratégicos y de gestión. El comportamiento histórico de los recursos financieros, la relación costo efectividad y costo promedio por beneficiario.

5. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Hace referencia al seguimiento de recomendaciones emitidas en evaluaciones externas previa al del año fiscal que se analiza y la presentación de evidencias del seguimiento.

La evaluación se llevó a cabo en dos Etapas: 1) Pre evaluación y 2) Evaluación final.

En la evaluación se adicionó una breve descripción del Municipio El Marqués para contribuir en la comprensión del contexto en la aplicación del fondo, además del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, así como listado de Evidencias, Hallazgos y Recomendaciones por cada pregunta y por tema evaluado.

En los Anexos se incluyeron: la Matriz de Indicadores para Resultado R33 I004 FAIS Municipal, de nivel Federal; Presupuesto basado en Resultados. Programa 12. Dirección de Obras Públicas del Municipio El Marqués, 2018, y el Formato Oficial de Difusión de los Resultados de la Evaluación, emitido por el CONAC.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_x_ Entrevistas_x_ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique: Fuentes de información primaria y secundarias.

El principal instrumento fue la "Cédula de evaluación del desempeño FISMDF" (con lineamientos de SHCP y CONEVAL), con 38 preguntas metodológicas distribuidas en cuatro categorías en escala cualitativa y del 0 al 10 en escala cuantitativa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La técnica utilizada consistió en un análisis de Gabinete, realizada por un cuerpo colegiado experto en evaluación, que realizó un análisis valorativo cualitativa y cuantitativamente con la información integrada en un "Compendio de Evidencias de la Evaluación Especifica del Desempeño del FISMDF, Ejercicio Fiscal 2018", cuyo contenido mostró el sustento de cada una de las 38 preguntas a través de una base documental del marco normativo, manuales, reglamentos, oficios, gacetas, expedientes técnicos de obras, bases de datos, evaluaciones, registros en sistemas de información, entre otros, que se encuentran resguardados de forma magnética en la Dirección de COPLADEM.

La unidad evaluadora presentó resultados en pre evaluación, permitiendo a los evaluados la aportación de evidencias complementarias que se adicionaron a la evaluación final.



COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL)



El cierre se realizó con los entregables comprometidos de conformidad con el Contrato de Servicios Profesionales.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Tema 1) Características del FIS MDF.

El Municipio El Marqués:

- Mantuvo el conocimiento de la normatividad aplicable en la ejecución del recurso en la población con mayor rezago y carencia social, ubicada dentro de las Zonas de Atención Prioritaria Urbana, ZAPU.
- Mantuvo actualizada la contribución del FIS MDF a los planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno, así como con el Programa Sectorial de Desarrollo Social en el año de ejecución.
- No cuenta con una MIR específica del FIS MDF, pero elaboró la MIR Programa 12 de la Dirección de Obras, relacionadas con Infraestructura Social.
- El destino del recurso del FIS MDF se mantuvo fue adecuado en apego a lo establecido en los lineamientos de operación del FAIS y la Secretaría de Desarrollo Social.
- En el ejercicio 2018, se complementó con el Programa de Infraestructura vertiente HABITAT.

Tema 2) Operación del FIS MDF

El Municipio El Marqués:

- Mantuvo el conocimiento del proceso oficial con que opera la ministración desde las instituciones federales, la normatividad aplicable para la transferencia de los recursos. La ministración del FIS MDF fue transferida en tiempo y forma.
- Mantuvo el proceso de los expedientes técnicos de la Unidad Ejecutora en la Dirección de Obras Públicas que demostraron con evidencias la eficiencia de cada etapa del proceso desde la solicitud de las comunidades hasta la evidencia en actas de la entrega de obras realizadas a los beneficiarios, pero aún no se elabora un manual de procedimientos que formalice el proceso.
- El Manual Institucional de Organización del Municipio El Marqués 2015 – 2018 continúa sin actualización y autorización. No se ha armonizado la estructura del Manual con el Reglamento de la Dirección de Obras Públicas
- Presentó la MIR del Programa 12. Dirección de Obras Públicas donde se identificaron 7 componentes de planeación, regulación, operación, supervisión, atención normativa para las obras, pero no se especificaron metas y presupuesto del FIS MDF.
- La Unidad Ejecutora realizó el registro de las 27 obras realizadas en las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social, siendo 24 proyectos de contribución directa y 3 proyectos de contribución complementario, cumpliendo con las reglas emitidas por SEDESOL.

Tema 3) Evolución de la cobertura

- De conformidad con los criterios establecidos por CONEVAL, INEGI, SEDESOL, para la identificación de la población beneficiaria de obras de infraestructura social básica, la selección se realiza a través de las Zonas de Atención Prioritaria Urbana, que fueron 10 para el caso del Municipio El Marqués, de las cuales se seleccionaron 10 para la realización de los proyectos directos y complementarios.
- En relación a la selección de beneficiarios, fueron elegidas 10 ZAPS, una más que en el ejercicio de 2017. Cabe destacar que el Municipio El Marqués no cuenta con un estudio integral que le permita ampliar la cobertura de los proyectos a otras áreas no consideradas en las ZAPS o atender otros beneficiarios que cubran los requisitos establecidos por SEDESOL.



COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL)



Tema 4) Resultados y Ejercicios de los Recursos.

El Municipio El Marqués:

- Evaluó el desempeño de sus resultados en relación a las metas a través de 2 de los indicadores que corresponden al nivel de actividad de la Matriz de Indicadores para Resultado I-004- FAIS Municipal, de nivel Federal en los cuales tuvo un desempeño adecuado en el ejercicio fiscal 2018.
- Demostró el cumplimiento de porcentajes emitidos en las reglas de SEDESOL en cuanto a la proporción de proyectos directos, complementarios, gastos indirectos y PRODIM y su registro en las MIDS.
- Cumplió con las metas programadas de las 27 obras realizadas en el ejercicio fiscal de 2018, obteniendo un nivel adecuado de desempeño.
- No cuenta con una MIR específica del FISMDF, ni fichas técnicas de indicadores estratégicos y de gestión que permitan monitorear el desempeño y avance de sus resultados.
- La MIR y PBR Municipal Programa 12 de la Dirección de Obras tuvo alta calificación en sus resultados, pero no incluyeron metas y presupuesto del FISMDF.
- Demostró alta eficiencia financiera: la relación costo efectividad fue de 1.004; el porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 99.55% y pagado fue de 100.00%. El costo promedio fue de \$3,781.74 por beneficiario (8,407 beneficiarios). El reintegro por rendimientos fue del 0.45%.

Tema 5) Aspectos Susceptibles de Mejora

El Municipio El Marqués:

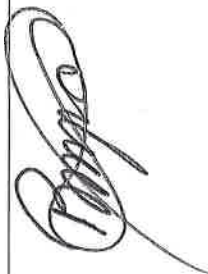
- Cuenta con las 10 recomendaciones emitidas de la Evaluación del Desempeño al FISMDF, Ejercicio 2017.
- Presentó avance en la clasificación de las recomendaciones a atender en base a los mecanismos establecidos por CONEVAL
- Presentó avance del diseño del Programa de ASM con algunas propuestas de mejora con sus actividades, pero no está concluido.
- El avance del Programa no ha presentado reportes por su incipiente diseño.
- La evidencia documental presentada fue el avance en 2 recomendaciones: la elaboración del Manual de Organización y las fichas técnicas en la Dirección de Obras Públicas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El Municipio El Marqués:

- Identificó la contribución del FISMDF a los objetivos estratégicos de los Planes de Desarrollo de los tres niveles de Gobierno, así como al Programa de Desarrollo 2013 – 2018
- Presentó el flujo de ministración del FISMDF desde la Federación al Estado y posteriormente al Municipio, con apego a la normatividad. La transferencia fue en tiempo y forma.
- Cuenta con el Manual Institucional de Organización y el Reglamento Interior de la Dirección de Obras Públicas.
- Evaluó el desempeño a través de la MIR R33 I-004 FAIS Municipal Federal, y los 2 indicadores fueron cumplidos al 100%



COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL)



- Ejecutó 27 obras con una inversión de \$32,552,923.21, realizadas en las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social, siendo 24 proyectos de contribución directa y 3 proyectos de contribución complementario, cumpliendo con las reglas emitidas por SEDESOL. Con una diferencia de \$64,337.47 por sanciones a capital, resultando un monto ejercido y pagado por \$32,488,585.78.
- El porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 99.5 % y pagado fue de 100%. El costo promedio fue de \$ 3,781.74 por beneficiario (8,407 beneficiarios). La relación costo efectividad fue de 1.004.
- Cuenta con 10 recomendaciones de la Evaluación del Desempeño del FISMDF, Ejercicio 2017.

2.2.2 Oportunidades:

- La Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 33 define el destino del fondo. La Matriz de Indicadores para Resultado R33 I-004 FAIS Municipal de nivel Federal de conformidad con la LCF determina el destino a la infraestructura.
- Los lineamientos de operación del FAIS complementan la normatividad aplicable del fondo.
- Los recursos autorizados para el FISMDF se entregan en tiempo y forma
- Los beneficiarios del FISMDF son seleccionados de acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social a través de las Zonas de Atención Prioritaria determinados anualmente en el Informe Anual con base en los criterios de CONEVAL.

2.2.3 Debilidades:

El Municipio El Marqués:

- No cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultado específica para el FISMDF.
- No cuenta fichas técnicas de indicadores de la MIR Federal ni de la Municipal que permitan el monitoreo del desempeño del FISMDF en el niveles estratégicos y de gestión
- El municipio no cuenta con un censo actualizado porque no ha aplicado las herramientas metodológicas que permitan identificar población con las características para ser beneficiarios.
- Aunque hay alguna evidencia documental de la atención a dos recomendaciones de la Evaluación del FISMDF 2017, no se tiene diseñado el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora. en sus niveles estratégicos y de gestión.

2.2.4 Amenazas:

- Los indicadores seleccionados de la Matriz de Indicadores para Resultado I-004- FAIS Municipal, Federal para el Sistema de Formato Único de la SHCP son de nivel "Actividad", lo que limita la evaluación del desempeño del FISMDF.
- La MIR de nivel Federal no incluye indicadores para medir todas las dimensiones de desempeño: eficacia eficiencia, economía y calidad.
- El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018 de SEDESOL se establece en base a los criterios definidos por CONEVAL y está a su vez de los censos de INEGI, por lo que el Municipio no cuenta con datos oportunos para la aplicación de los recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

- El desempeño del FISMDF en el Municipio El Marqués obtuvo una calificación de 8.4, con una mejora en sus resultados en relación a la pasada evaluación del 2017 del fondo federal en el Municipio. Los resultados por tema fueron: Características del FISMDF 8.9; Operación del fondo 8.7; Evolución de la Cobertura 8.7 y Resultados y



COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL)



Ejercicio de los Recursos 8.5 y Aspectos Susceptibles de Mejora 6.0 (como resultado del poco avance en el Programa de ASM).

- Mantiene conocimientos de la normatividad vigente aplicable en el ejercicio del FISMDF y la identificación de la contribución a los objetivos estratégicos en los tres niveles de gobierno y al Programa de Desarrollo.
- No ha elaborado una MIR específica del FISMDF, pero presentó una MIR y PBR del Programa 12 de la Dirección de Obras Públicas con 33 indicadores que no incluyen metas y presupuesto del FISMDF.
- La ejecución del FISMDF 2018 fue en 27 obras con una inversión de \$32,552,923.21, 24 fueron de contribución directa por un monto de \$26,901,244.63 (82.64%) y un proyecto de contribución complementaria por \$4,891,847.96 (15.03%). Los gastos indirectos fueron por \$436,654.62 (1.34%) y \$323,176.00 en el PRODIM (0.99%) cumpliendo con criterios de SEDESOL.
- Los resultados y ejercicio de los recursos, medidos con 2 indicadores del desempeño federales del SFU y las reglas por tipo de proyecto de las MIDS con un cumplimiento del 100%.
- Los indicadores financieros demostraron alta eficiencia: relación costo efectividad 1.004; el porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 99.55 % y pagado fue de 100 % y el costo promedio fue de \$3,781.74 por beneficiario (8,407 beneficiarios). El reintegro por rendimientos fue del 0.45%.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora del FISMDF con las 10 recomendaciones emitidas en la Evaluación del Desempeño del Ejercicio 2017.
 2. Diseñar una MIR y PBR Municipal específica del FISMDF con apego a los lineamientos de la SHCP y CONEVAL que permita al Municipio la evaluación de los resultados con la ejecución del fondo.
 3. Elaborar un estudio integral de necesidades de infraestructura social que permita identificar a mayor población con pobreza y carencias de infraestructura social básica para ampliar la cobertura de población beneficiaria no incluida en las ZAP urbanas.
 4. Concluir la actualización del Manual Institucional de Organización del Municipio El Marqués armonizado con el Reglamento de la Dirección de Obras Públicas para fortalecer la coordinación interna de las áreas relacionadas con la ejecución del FISMDF.
 5. Formalizar el proceso de operación que aplica la Unidad Ejecutora del FISMDF en un Manual de Procedimientos para garantizar la continuidad en la eficiencia observada.
 6. Elaborar fichas técnicas de los indicadores de resultado estratégicos y de gestión del FISMDF de acuerdo con los lineamientos de SHCP y CONEVAL.
 7. Rediseñar la MIR Programa 12 Dirección de Obras Públicas con alineación al PMD y a los programas presupuestarios e incluir la aportación del FISMDF y otros fondos federales.
 8. Evaluar el grado de satisfacción de la población beneficiada a través de encuestas y evaluaciones de impacto, considerando los bienes y servicios entregados directamente al ciudadano.
- RECOMENDACIÓN A LA FEDERACIÓN**
9. Recomendar a la Federación la inclusión de indicadores estratégicos en la MIR R33 I004 FAIS Municipal de acuerdo con metodología de SHCP y CONEVAL.



COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL)




4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	MMS Martha Catalina Zalapa Covarrubias
4.2 Cargo:	Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece:	No aplica
4.4 Principales colaboradores:	1. MSP Gregorio Gerardo Palma Ángeles 2. Lic. Geogr. Mario Rizo Martínez 3. Ing. Arq. Laura Margarita Pérez Valdés
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	martazalapa@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	(442) 2 45 61 23



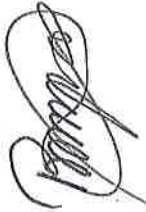
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Ejercicio 2018.	
5.2 Siglas: FISMDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM. Dirección de Obras Públicas. Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad Administrativa:
C. Rosa María Pérez Cervantes Correo electrónico: rperez@elmarques.gob.mx Teléfono: 442 2388400 Ext. 1255	Dirección del COPLADEM.
C.P. Norma Patricia Hernández Barrera Correo electrónico: nhernández@elmarques.gob.mx Teléfono: 442 2388400 Ext. 1500	Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal.
MAP. Abraham Ibarra Villaseñor Correo electrónico: aibarra@elmarques.gob.mx Teléfono: 442 2388400 Ext 2009	Dirección de Obras Públicas

COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL)



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Contrato de Servicios Profesionales para la Evaluación del Desempeño del FISMDF 2018.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$216,327.67 (Doscientos diez y seis mil trescientos veintisiete pesos 67/100 MN) + IVA	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos del Municipio El Marqués, Querétaro.	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://elMarqués.gob.mx/inicio/informacion-financiera-2018/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://elMarqués.gob.mx/inicio/informacion-financiera-2018/	



COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL)

